



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.431.5

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ALEJANDRA
BARRA GUZMAN.

LAJA, 02 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Alejandra Barra Guzman, Asistente de Aula de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-49569602 presentada por la Srta. Alejandra Barra Guzman, Rut. N° por 08 días desde el 18 al 25 de noviembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM /